

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

México, D. F., a 23 de octubre de 2012.

No. oficio: 514.1.1450/2012

**Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla,  
Rector de la Universidad Tecnológica  
San Luis Río Colorado  
P r e s e n t e**

Con el propósito de atender los servicios educativos del cuatrimestre septiembre-diciembre, los cuales se incrementaron en razón de un aumento de matrícula, comparada con el mismo periodo del año anterior, me permito hacer de su conocimiento la autorización a esa casa de estudios a su digno cargo, de una ampliación líquida por el monto de \$545,729.00, (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Es importante mencionar, que los datos de población escolar fueron proporcionados por autoridades de esa institución. En este sentido y a efecto de dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas, se deberá gestionar ante las instancias estatales una cantidad igual, para la conservación del equilibrio funcional y asegurar la calidad de la enseñanza.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**HECTOR ARREOLA SORIA  
COORDINADOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

C.c.p - Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa  
- Jorge Acoltzi Alcázar, Director de Administración y Finanzas

HAS'MANG'JAY'U'